

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción y Administración
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

Redacción y Administración
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS Cuarta plana, 80 cént., línea; tercera plana, noticias, 2 Ptas.
Reclamos, 1.50.—Segunda plana, precios convencionales.

EN PLENA HUELGA

ESPAÑA, EN ESTADO DE GUERRA

«España, en estado de guerra! Nada hallamos que de hecho justifique esta medida. Si ponemos atención en las intenciones, está bastante justificada la disposición, que deja sin apelativo al partido que gobierna.

Escribimos estas líneas un poco atormentados por la preocupación de evitar que la situación excepcional creada de derecho pueda poner obstáculos a la circulación de nuestro pensamiento escrito.

Examinando la situación y los orígenes, el interés general de la nación y los deberes de un Gobierno que dirige los destinos del país, hallamos intenciones y responsabilidades más que suficientes para sentirnos indignados y expresarnos en tonos que no serían templados si hubiéramos de consignar el juicio que nos produce la serie inacabable de torpezas que se suceden con alarmante progresión. Y quien sabe hasta dónde habrán de conducirnos, si la serenidad no se impone, donde jamás debió perderse; y donde, en este caso de la huelga ferroviaria y sus consecuencias, no ha existido, ni antes de la huelga para evitarla, ni después para buscarle término honrado, justo y conveniente!

Ayer se hacía por el presidente del Consejo de ministros una invocación al patriotismo para que callaran las bocas de los que pedían una explicación de lo sucedido con motivo de esta huelga ferroviaria, que tantos daños produce, y que no se ha evitado para servir perversas intenciones de una Compañía ensoberbecida. Y las bocas de los representantes del pueblo en las Cortes callaron, por patriotismo, cuando precisamente el patriotismo pedía que se hablara a gritos.

Lamentamos muy sinceramente que el sentimiento patriótico de los representantes del pueblo no les haya hecho ponerse al servicio de la patria con más decisión y entusiasmo, con todos los recursos para dar al país la sensación de que se le gobierna contra sus conveniencias e intereses y de que hay hombres de corazón y de inteligencia suficientes para dirigir los destinos de la nación por derroteros de mayor utilidad y tranquilidad. Por otra parte, y entrando en otro orden de consideraciones, ya se ha visto cómo ha respondido el jefe del Gobierno a aquel silencio patriótico, que de hecho ha terminado por convertirse en complicidad de una conducta funesta. De esperar es, y muy sinceramente de desear, que se ponga en marcha al yerro, cambiando de conducta.

Y en este discurso sobre la situación no abandonaremos nuestra actitud de patriotas sin trampa ni cartón, porque en ese terreno podremos demostrar que el interés verdadero del país y la verdadera consideración están de nuestro lado.

Ofendidos en su dignidad los ferroviarios por un silencio que era desprecio de la Compañía, y engañados por la conducta de un ministro de Fomento, no perdieron la serenidad, y pensando en los daños que se causaba al país con la paralización del servicio ferroviario en un sector de tantos kilómetros de extensión, refrenaron sus justas indignaciones, y con el ánimo predisposto a procurar solución transigieron mucho más de lo que podía pedírseles, dada la razón que les asiste y la fuerza enorme de que disponen.

En cambio, la Compañía ferroviaria, creyendo que no era tanta la fuerza moral y material del personal organizado, pensando en destruir esta fuerza, contando para ello con un torpísimo apoyo del Gobierno, se mantuvo

en una actitud de intransigencia premeditada, para procurar una perturbación que no pensaron tuviera ni la extensión en la fortaleza moral que tiene.

Pero ante los hechos que se ponen de manifiesto con una claridad mediana, el Gobierno de la nación, para demostrar que es él quien gobierna y no las Compañías ferroviarias, ha debido ya rectificar la conducta, llamando a capítulo a la Empresa provocadora y obligándola a atender las aspiraciones del personal y a rectificar una conducta que es intolerable, examinada desde el punto de vista de la consideración que se debe a las personas, y mucho más intolerable aún para un Gobierno, observada la conducta desde el punto de vista del respeto que se debe guardar a las leyes del país.

Es una inmensa locura, que puede acarrear graves daños, pretender, ante lo que nos dicen los hechos, ante la realidad que se patea, una normalidad que los trabajadores son los primeros en reclamar, pero que no se podrá conseguir sin atajar a la Compañía ferroviaria en sus propósitos de anular un derecho a la organización, que el país ha concedido y el Gobierno está obligado a amparar. Y en este caso debe hacerlo con mayor decisión y entusiasmo cuanto que el respeto a la ley, la consideración al país, la grandeza de espíritu, que comienza a emocionar a la opinión pública, está del lado de los trabajadores ferroviarios.

Pensamos y escribimos sin perder la serenidad. Deseamos que el Gobierno la recobre. Qué gobierno él y no el interés perverso de las Empresas ferroviarias, que no tendrá ninguno de los resultados que persigue. Qué gobiernen los que tienen la responsabilidad ante la nación y obliguen a la Compañía a conceder lo que podía haber otorgado con mucho menos de lo que ya ha perdido. Que no continuemos perjudicando grandes intereses y provocando graves situaciones, porque lo exija la soberbia idiotaz de unos cuantos mangoneadores de las Empresas ferroviarias.

Esto es demasiado, y no hay país que lo aguante; no debe existir Gobierno que se preste a ello.

Seguimos aconsejando serenidad a quienes la han perdido. Esta actitud nuestra es prueba de cuánta razón tenemos, de cuán seguros estamos de la solidez de ella y de nuestra decisión absoluta de no dejarnos atropellar.

PRIMEROS SINTOMAS

Suspensión de sesiones y de garantías.

A las ocho y media de anoche se reunieron en el Congreso casi todos los ministros. Antes había conferenciado con el presidente del Consejo los del Congreso y del Senado.

Fue llamado por el Gobierno el señor Francos Rodríguez, presidente de la Comisión que entiende en el proyecto sobre beneficios extraordinarios.

La reunión duró una hora, y aunque los ministros guardaron gran reserva con los periodistas, no es aventurado decir que se trató de las dificultades que se amontonan al paso de los proyectos del Sr. Alba y del curso de la huelga de ferroviarios.

Los periodistas interrogaron al jefe del Gobierno, quien se limitó a contestar: «Nada, señores; mañana temprano irá a La Granja, despacharé con D. Alfonso y estaré aquí de regreso entre cinco y seis de la tarde. Y en cuanto regrese...»

Ya de madrugada se supo que en vez de ir Romanones a La Granja venía el jefe del Estado a Madrid.

Desde este momento ya no dudó nadie de que hoy se adoptarían por el Gobierno

las medidas de excepción que se vienen anunciando, entre ellas el cierre del Parlamento y la suspensión de garantías constitucionales.

Hoy, día decisivo.

El Sr. Ruiz Jiménez, al recibir esta madrugada a los periodistas, manifestó que la huelga transcurría con tranquilidad absoluta.

Afirmó luego que hoy sería un día decisivo, pues, según el ministro, las huelgas se dividen en tres períodos. (Para Ruiz Jiménez todo en la vida está dividido en tres períodos.) El de iniciación, el de coacción y el de solución. Corresponde al día de hoy el segundo período, el Gobierno se tenía que adelantar, adoptando medidas de previsión.

Estas manifestaciones fueron interpretadas por las personas que anoche las conocieron como una amenaza.

La militarización.

En la conversación que anoche sostuvo el ministro de la Gobernación, hizo estas manifestaciones:

«Por cierto que se ha dado demasiada importancia a la colocación del brazal, creyendo muchas gentes que con ello se resolvía fácilmente el conflicto.

«Sin embargo, no es así, porque los ferroviarios huelguistas que prestan servicio son pocos, en relación con el número de obreros parados.

«En efecto: en Valladolid, de 4.000 obreros adscritos a la Sección, sólo 140 son reservistas, y en Madrid los del brazal son unos 80.»

En la Dirección de Seguridad.

Desde las tres menos cuarto hasta las tres y media de esta madrugada han estado reunidos en la Dirección general de Seguridad, en el despacho del director, el general La Barrera, el subdirector, señor Ródenas; D. Carlos Blanco y todos los jefes de Seguridad.

En estado de guerra

Los telegramas de anoche.—Reunión con el presidente.—Declaración del estado de guerra.—Suspensión de sesiones.—Consejo.—La campaña de la Unión General de Trabajadores.

El presidente del Consejo no recibió esta mañana a los periodistas.

Lo hizo el ministro de la Gobernación, quien dió una amplia referencia de lo sucedido en las esferas oficiales desde anoche hasta el momento en que conversaba con los reporteros políticos.

«Me he pasado la noche—comenzó diciendo—en claro. A las seis de la mañana vino aquí el presidente del Consejo, y me halló trabajando. Desde aquí marchó el conde de Romanones a Guerra, y cuando me encontraba en mi casa dispuesto a bañarme, recibí aviso para acudir al Consejo que en su domicilio hemos celebrado.

«Ustedes saben en las condiciones que estaba anoche el conflicto cuando les recibí. Pero después de media noche comencé a recibir noticias que no podían satisfacerme.

«Ya les indiqué que hoy sería un día crítico, y así ha sido. Los telegramas que después de las doce de la noche me enviaron los gobernadores me advirtieron de que el servicio ferroviario se había interrumpido casi totalmente en la línea del Norte. En Valencia se colocó una tablilla advirtiendo que no se expendían billetes; igual aconteció en la estación de Valladolid, por hallarse interrumpida la circulación de trenes.

«Apreciando la gravedad de lo que ocurría di cuenta de ello, por teléfono, al conde de Romanones, quien estimó que me debía trasladar a su domicilio, así como los ministros de Fomento y Guerra.

«Como había sido autorizado el presidente para adoptar las medidas más extremas, acordé, con nuestra aprobación, que se invitara a los gobernadores a resguardar el mando en la autoridad militar, si así lo creían necesario.

«Sabían ustedes también que el conde de Romanones tenía pensado ir hoy a La Granja. Se disponía a hacerlo; pero recibí un aviso del jefe del Estado indicándole que, en vista de las circunstancias, venía a Madrid.

Yo telegrafé a los gobernadores el

acuerdo adoptado en casa del conde de Romanones, y casi todos han estimado que debían entregar el mando a la autoridad militar. De sólo dos o tres provincias me faltan noticias; pero puede afirmarse que casi en todas las provincias a que afecta la línea del Norte se ha declarado el estado de guerra.

«En algunas, la relativa tranquilidad no se ha interrumpido; pero lo sucedido en algunas se hubiese reflejado en todas. Más claro: las coacciones realizadas en Valladolid se hubieran repetido en las demás poblaciones. Y en previsión de esto había que adoptar determinaciones.

«El Consejo celebrado hoy en el domicilio del conde de Romanones comenzó a las diez de la mañana, y tenía por objeto comunicar a todos los ministros lo sucedido. El Gobierno, por unanimidad, lo aprobó, así como leer esta tarde el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

«No era posible continuar atendiendo a las tareas parlamentarias, al mantenimiento del orden público y a restablecer la normalidad del servicio ferroviario, sobre todo si se tiene en cuenta que por haber recomendado a los gobernadores exquisito tacto, continuamente me consultaban lo que debían hacer.

«El Gobierno es el primero en lamentar la suspensión de la vida parlamentaria; pero no ha tenido más remedio que llegar a ella, para dedicarse por entero a lo que en él es deber primordial: mantener el orden público y garantizar la libertad del trabajo.

«La ley reconoce el derecho de huelga; pero no hay que olvidar el que tienen los que quieren trabajar.

«Quiere decir esto que el Gobierno se va a limitar a lo hecho? De ningún modo. Se propone intervenir activamente en la solución del conflicto, seguramente habrá comenzado ya a hacerlo el presidente; aspira a ser árbitro que resuelva la huelga, sin quebrantar para los intereses de la Compañía y de los obreros.»

«El Gobierno, si el conflicto se resuelve, ¿abrirá otra vez el Parlamento?—preguntó un reportero.

«Es posible—contestó el ministro. Estén ustedes atentos a una nota política que el conde de Romanones redactará y les entregará. Nosotros no tendríamos inconveniente en volver al Parlamento pasado mañana; pero al adoptar estas medidas de que les he hablado, no hemos perdido de vista la campaña organizada por la Unión General de Trabajadores, que habría de comenzar el día 16 con mítines y manifestaciones; y lo que ocurriese ese día podría enlazar con el conflicto ferroviario.

«No hay que olvidar que el más leve soplo puede avivar el fuego.

Despacho.

Terminado el Consejo de ministros se trasladó el presidente a Palacio, sometiendo a la firma de D. Alfonso el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Una conferencia.

El presidente del Senado celebró esta tarde una detenida conferencia con el ministro de la Gobernación.

En Fomento.—Romanones, Gasset y Boix.

Estos señores celebraron en el despacho del segundo una detenida conferencia.

El presidente del Consejo manifestó a la salida, que más valía no decir nada, pues, en realidad, no había sacado ninguna impresión de la conferencia.

«Cada conflicto—dijo—tiene su hora, y la de éste no ha llegado todavía. Mañana o pasado se podrá hablar ya de impresión.»

«El Gobierno sólo pide a los obreros que permanezcan dentro de la legalidad y que no olviden los artículos de la Ley de Huelgas, sobre todo los que se refieren a la formación de grupos en el foco de la huelga y a las coacciones.

«Y tengan la seguridad de que el Gobierno no se pondrá al lado de las Compañías, aunque sí tiene que hacer respetar la libertad del trabajo.

En Gobernación.—Conferencia.

Desde Fomento se trasladó Romanones a Gobernación, conferenciando con el señor Ruiz Jiménez.

EL BANDO EN MADRID

El capitán general de la primera región, D. José Marina Vega, teniente general de los ejércitos nacionales.

Hago saber: Que resignado el mando por las autoridades civiles, con arreglo a las prescripciones de la ley de Orden público.

Ordeno y mando: Queda declarado el estado de guerra en la plaza y provincia de Madrid.

Art. 2.º Todo grupo de más de tres personas, en la vía pública, será disuelto por la fuerza, si no lo hicieran espontáneamente los que le forman, a la primera invitación de los agentes de la autoridad, quedando, además, sometidos a la jurisdicción militar como rebeldes o sediciosos.

Art. 3.º Serán sometidos a mi autoridad, antes de empezar a circular, los ejemplares que se designen en todo documento destinado a la publicidad.

Los infractores de este mandato, cualquiera que sea su fuero y condición, quedarán sujetos a la jurisdicción de Guerra, exigiéndose la responsabilidad al autor, si fuese conocido, de la infracción; al director del periódico, si se trata de estas publicaciones, y, en último término, al dueño de la imprenta, litografía o aparato mecanográfico en que se hubiese hecho la tirada. Serán, además, recogidos todos los ejemplares, inutilizados los moldes, secuestrado el material que se estime conveniente, y sometidos a mi autoridad, en concepto de cómplices, los vendedores o repartidores de tales papeles.

Art. 4.º Serán considerados reos de rebelión o sedición, y sometidos a los Consejos de guerra:

- a) Los que propalen noticias o viertan especies que puedan contribuir a mantener la excitación.
- b) Los que formen parte en manifestaciones no autorizadas.
- c) Los que intenten impedir el funcionamiento de las vías de comunicación, líneas telegráficas y telefónicas, alumbrado o conducción de aguas.
- d) Los que ostenten lemas, divisas o distintivos contrarios a las instituciones establecidas en la Constitución del Estado.
- e) Los que cometan actos de violencia en las personas, causen daño en las cosas o promuevan desórdenes de cualquier clase.

Art. 5.º Aprehendidos in fraganti los reos de los delitos anteriormente señalados, serán sometidos a juicio sumarísimo, con arreglo al Código de Justicia militar, y las sentencias que en ellos se dicten quedarán inmediatamente ejecutadas.

Artículo 6.º Las autoridades y funcionarios públicos del orden civil que no presten el auxilio debido a la autoridad militar y fuerzas del ejército, serán suspensos de sus empleos en el acto, y puestos a disposición del Tribunal militar.

Artículo 7.º Las autoridades civiles y judiciales continuarán en el ejercicio de sus funciones en todo lo que no se oponga a este bando.

Artículo 8.º Recuerdo a los individuos del ejército de ambas reservas y a los que se encuentran con licencia en sus casas que serán juzgados como tales militares si se mezclan con los grupos o toman parte en algún tumulto.

Madrid, 13 de julio de 1916.—José Marina Vega.

EL CERROJAZO

En el Congreso.

Se abrió la sesión a las tres y media. En el banco azul, el Gobierno en pleno. Los escuños, llenos y muy animados.

El presidente del CONSEJO, de uniforme, subió a la tribuna y leyó el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

El señor DOMINGO, con voz clara y firme: «Eso es una cobardía...»

«En la mayoría se promovió un gran alboroto. El Sr. Domingo, en pie, habló enérgicamente, quedando ahogado su voz por los gritos salvajes de los bancos monárquicos. Algunos diputados republicanos parece ser que ayudan al Sr. Domingo. Por fin, el Sr. Lerroux habló también, y se oyó sólo gritar: ¡Viva España! El Sr. Moreno Mendoza sostuvo un vivísimo altercado con un diputado monárquico. El escándalo adquirió proporciones enor-

mes, hasta que, al fin, entre disputas parciales fué quedando vacío el salón. Después... nada. El atropello ha quedado consumado. Como soberbiamente dijo Marcelino Domingo: la cobardía del Poder público ha sido hecha ley.

Varias noticias.

Hasta la fecha, los diputados republicanos se abstuvieron de ofrecer a su partido el pequeño sacrificio de la asiduidad en el cumplimiento de sus deberes parlamentarios.

Como no era cosa de que rectificaran hoy, y menos sabiendo que la suspensión de sesiones les colocaba en el para ellos expuesto trance de protestar, asistieron a la sesión menos diputados republicanos que los demás días.

El Sr. Morayta, que, por cierto, se enteró del bando cuando se dirigía al Congreso, llegó tarde.

El Sr. Ayuso también se retrasó lamentablemente.

Bien es verdad que otros diputados republicanos, entre ellos el jefe de la minoría, Sr. Nougés, no asistieron.

Y también hay que hacer notar que mejor hubiese sido que no hubiera asistido más que el Sr. Domingo, único que dió la nota viril y digna, porque así no se habría ofrecido a la opinión republicana el vergonzoso espectáculo de que mientras los monárquicos protestaban contra el señor Domingo, los republicanos dejaban al reformista Sr. Barcia la tarea de amparar al diputado por Tortosa.

Una vergüenza menos la hubiese agredido el pueblo republicano.

El Sr. Gómez Castaño apoyó en el salón de sesiones al Sr. Domingo, en cambio, es cierto que le abrazó en los pasillos.

El ministro de la Gobernación dijo esta tarde que en algún sitio se habían intentado actos de sabotaje. No dijo en cuáles y hubiera sido conveniente.

El subsecretario de la Gobernación se extraña, igual que otros diputados monárquicos, de que los republicanos no hubieran pedido la palabra sobre el acta de la sesión anterior.

Algunos de los que mostraban esta extrañeza añaden que los que habían abandonado esta tarde al Sr. Domingo habían prestado un valioso servicio a la Monarquía, que ésta no olvidaría.

Los reformistas.

En una de las Secciones del Congreso se reunieron esta tarde los diputados reformistas para cambiar impresiones sobre la situación política.

Como explicación de la suspensión de sesiones, facilitó esta tarde el jefe del Gobierno la siguiente nota oficiosa:

El Consejo de ministros ha examinado la situación creada por la huelga, así como sus obligaciones inmediatas para poner a salvo el interés público, y los medios más adecuados para hacer frente a las circunstancias. Como consecuencia de dicho examen el Gobierno, conforme con la opinión de los presidentes de ambas Cámaras, acordó por unanimidad suspender las sesiones de Cortes, lamentando que de al cabo de dos meses de asidua labor parlamentaria se vea interrumpido en su deseo de continuar con las Cámaras abiertas hasta la aprobación de aquellos proyectos que consideraba necesarios para su gestión.

Arrosejan esta sus, pensión de las sesiones de Cortes, de una parte, la necesidad de adoptar medidas de carácter extraordinario, relacionadas con el orden público, y de otra, la de disponer del tiempo suficiente para concentrar la atención sobre estas importantes y dadas la solución más inmediata posible, pero el Gobierno afirma una vez más, rotundamente, su firme propósito de no permanecer durante mucho tiempo apartado de la vida del Parlamento, esperando que esta suspensión será relativamente breve, y proponiéndose volver a presentarse ante las Cámaras para continuar la discusión de los proyectos pendientes, perseverando en su plan primitivo y aspirando a la realización de su propósito.

El Gobierno se dispone a utilizar todos los medios y recursos que las leyes le conceden, a fin de dominar en brevísimo plazo el conflicto creado por la huelga y restablecer la normalidad.

Suspensión de garantías

Desde el Senado marchó el presidente del Consejo a Palacio, sometiéndole a la firma del jefe del Estado un decreto suspendiendo las garantías constitucionales.

Se insertará en un extraordinario a la Gaceta, que aparecerá en seguida.

Al dar cuenta de este decreto, manifestó el ministro de la Gobernación a los periodistas:

Claro está que se pondrá en vigor en todas las provincias a que afecta la red de la Compañía del Norte. Pero se prevendrá a los gobernadores de las otras provincias para que la apliquen si se extiende el movimiento por solidaridad.

Provincias en estado de guerra.

A ruego de los periodistas, el ministro de la Gobernación ha facilitado la relación de las provincias declaradas en estado de guerra. Son éstas: Guipúzcoa, Barcelona, Santander, Salamanca, Vizcaya, Logroño, La Coruña, Zaragoza, Castellón, Palencia, Avila, Valencia, Lugo, Huesca, Pamplona, Segovia, Valladolid, Orense, León, Lérida y Burgos.

Agregó el ministro de la Gobernación que en Burgos se había intentado esta madrugada descarrilar un tren rápido, rompiendo las agujas.

La Casa del Pueblo.

Un periodista preguntó esta tarde al señor Ruiz Jiménez si era cierto que se había ordenado la clausura de la Casa del Pueblo.

Contestó el ministro que hasta entonces no; pero que no sabía lo que, pasadas una o dos horas, podría suceder.

No nos extrañaría que se confirmara el rumor de que se hizo eco el periodista aludido, ya que el Gobierno está en la pendiente y dispuesto a realizar los más ineficaces atropellos.

BARRIO, BESTEIRO Y CABALLERO

¿Han sido detenidos?

Este tarde circuló en el Congreso el rumor de que nuestros compañeros Largo Caballero, Barrio y Besteiro habían sido detenidos en Barcelona.

No nos extrañaría.

La huelga EN LA ESTACION DEL NORTE

Los trenes, detenidos.

Ayer por la mañana sólo salieron tres trenes, con mucho retraso y con muy insuficiente dotación.

Fueron suspendidos los siguientes trenes: el mixto de Galicia de las diez y veinte; el mixto de Vitoria de Baños de las doce de la mañana; el tranvía de El Escorial, de la villa; el tranvía de Segovia, de las dos y cuarenta; y el tranvía de Avila, de las tres y media de la tarde.

El correo de Santander, salió a las cinco y cinco. Por cierto que, para simular que iba lleno de viajeros y dar lugar a que pudieran decir así los periódicos a sueldo de la Compañía, a las ventanillas estaban agolpados muchos policías y servidores de la Compañía.

El engaño tardó un tanto en ser descubierta.

También hubo que suspender los dos expresos de la frontera, el suplementario de las nueve y media, y el rápido de Galicia, que tenía que haber salido fusionado con el de Asturias.

Dos trenes descendentes no llegaron a la estación, y los pocos que llegaron fué con considerable retraso.

Conducidos por la guardia civil.

El conductor Cirilo Moredada y el mozo José Heras, sujetos a la ley del brazalete, fueron conducidos desde su domicilio a la estación por una pareja de la guardia civil para que salieran en el mixto número 31.

La vigilancia.

Todos los túneles, puentes, cruces del ferrocarril y puntos peligrosos están vigilados por las tropas del regimiento de ingenieros.

Las órdenes dadas a la fuerza para que impida cualquier acto de fuerza contra la línea, que pudiera provocar trastornos graves, son severísimas.

Gasset, en la estación.

Alrededor de las seis de la tarde el ministro de Fomento fué a la estación del Norte para enterarse por sí mismo de los efectos que había tenido su torpísima gestión.

Estuvo allí hasta cerca de las diez de la noche, dándose cuenta de la magnitud del conflicto.

Manifestó que estaba siempre dispuesto a reanudar las gestiones de arreglo.

Ya, ¿para qué? ¿Qué se va a hacer?

La juventud liberal, juventud de esquirols.

La juventud liberal, por conducto de su presidente, D. Mariano Alonso Gastero, ha ofrecido incondicionalmente su concurso al Gobierno para que disponga de todos sus socios, los cuales prestarían servicio si los necesitara la Compañía, con ocasión de la huelga.

Lo del tren 1.001.

El mercancías 1.001, que, como se recordará, salió de la estación del Norte después de la hora en que había de dar principio la huelga, iba conducido por el maquinista Carvera.

Este maquinista se había comprometido con la Sección a ir a la huelga, y cumplió su palabra, pues en acabando este servicio abandonó el de la Compañía.

Pero antes de haberse comprometido con la Sección había empeñado su palabra de honor de conducir aquel tren, y esto es lo que le obligaba.

En cuanto se desprendía, pues, de este compromiso de honor, hará la causa de sus compañeros.

EN LA ESTACION DEL PASEO IMPERIAL

Quién abrió la estación. Quiénes prestan servicio. ¡Ahí queda eso! Farsas ridículas. — La Caja de la estación.

La estación del paseo Imperial fué abierta ayer por un consignatario, llamado Primitivo Silva.

Están prestando servicio en ella el jefe de estación, un vigilante jefe, llamado Luis Cañizares, y un meritorio, que se apellida Pastor.

Estos hombres llevan su servilismo hasta el extremo de estar haciendo el oficio de enganchadores. ¡Buen provecho!

Cuando llegó la hora de abandonar el servicio, el capataz de maniobras se acercó al jefe y le entregó el fardel, diciéndole que se iba a la huelga.

El jefe vió con espanto que todos los vagones que tenían que descargarse estaban precisamente en una vía donde era imposible efectuar la operación. Pidió al capataz que, antes de marcharse, pusiera aquellos vagones en condiciones de ser descargados.

—Desde este momento — contestó el digno capataz — no puedo hacer la menor cosa en servicio de la Compañía sin incurrir en la tacha de traición, y no quiero merecer ese deshonor.

Mientras se deslizaba este diálogo, hacia la estación se encaminaba un grupo de obreros. El jefe se tranquilizó; lo que no quería hacer el capataz lo harían aquellos otros.

En efecto; el grupo, en cuanto llegó donde estaba el jefe, le hizo entrega respetuosamente de los utensilios, y le manifestó que se iba a la calle y no hacia ya el trabajo más leve.

El jefe estuvo a punto de desmayarse. Durante el día se hizo en aquella estación simulacro de maniobras para hacer creer a las gentes que el servicio era normal. Pero no tardaron los pobres comediantes en convencerse del ridículo que estaban corriendo.

El paro de la circulación fué tan absoluto, que la Caja de la estación, por la noche, tuvo que ser trasladada a Madrid a hombros de unos mozos de cuerda y custodiada por una pareja de la guardia civil.

El papel de "El Socialista".

También nosotros hemos empezado a sufrir los efectos de la huelga; un vagón de papel consignado para nosotros está detenido.

No le lamentamos. Preferimos todos los sacrificios a que hubiera en los ferroviarios el menor asomo de debilidad.

Ahora bien; lo que no estamos dispuestos a consentir es que en el talón expedido por la Compañía se haya hecho constar que se aceptaba la expedición a reserva del plazo de legad. En su día haremos la oportuna reclamación contra esto.

Porque no se trata de un caso de fuerza mayor, desde el momento en que la huelga ha sido provocada por la intransigencia de la Compañía, con evidente menosprecio para los intereses del público.

Otras noticias.

Los fogueiros y maquinistas han visitado anoche, en la Casa del Pueblo, a la Comisión de huelga, anunciándoles que se suman al movimiento.

De 36 trenes de mercancías que debían ayer circular entre Madrid y Avila, sólo salió uno.

Los correos de Asturias y Galicia sólo llevaron los vagones de ambulancia de Correos y los furgones necesarios.

Hoy visitará a los ministros de Justicia y Gobernación y al capitán general una Comisión de la Federación ferroviaria, para protestar de las detenciones.

A las tres de la madrugada se retiró el Juzgado militar de la estación del Norte. — Hoy quedará instalado en la estación del Norte el campamento de ingenieros, quedando convertido dicho lugar en recinto militar.

LÍNEAS DEL NORTE

BILBAO, 12.—El rápido, que había de llegar ayer en las primeras horas de la noche, entró en la estación a las dos y media de la madrugada. Inmediatamente todo el personal se declaró en huelga.

A los huelguistas les esperaban muchos compañeros, que los recibieron con aplausos y vitoreando la huelga.

Las vías están vigiladas por fuerzas de la guardia civil y de seguridad.

El único tren que ha llegado hoy es el correo, que, teniendo marcada la hora a las diez y treinta de la mañana, llegó a las seis y veinte de la tarde.

Esta mañana salió el correo con gran retraso; sólo llevaba cuatro viajeros; los restantes devolvieron los billetes en la taquilla. El tren correo de la tarde, que empalma con el expreso de Hendaya, suspendió la salida.

VALLADOLID, 12.—El entusiasmo por la huelga es indescriptible.

Llegaron procedentes de Madrid los individuos que componen la Comisión de huelga.

En la estación fueron recibidos por numerosos compañeros, que les acompañaron al Centro obrero.

Al llegar el tren de Santander arrolló al guardia civil Casiano Catalina, que prestaba servicio de vigilancia en la vía.

El día transcurrió relativamente tranquilo.

Fueron conducidos al cuartel de Farnesio.

Se ha notado una gran disminución de servicio de trenes y una irregularidad en la circulación de los pocos que han pasado por aquí.

Cuando menos se lo esperaba la clase enemiga surgió el paro general; el personal que aun trabajaba abandonó el servicio.

Los maquinistas y fogueiros negáronse a tomar trenes.

Algunos de éstos han quedado detenidos en las estaciones próximas; los que llegan a Valladolid morirán aquí.

La estación presenta un aspecto tristísimo. Está tomada por la tropa y la policía; no se permite acercarse a nadie ni permanecer en los alrededores. En la taquilla se ha fijado un anuncio diciendo que no se despachan billetes. Se redoblan las precauciones.

Los vigilantes de Consumos se han declarado también en huelga.

Se ha celebrado un mitin de ferroviarios en el teatro de la Comedia.

En el Centro obrero se han reunido las Sociedades, que acordaron apoyar a los ferroviarios.

SEGOVIA, 13.—El paro en esta estación es absoluto. Nadie trabaja, y el entusiasmo de los huelguistas es realmente enorme.

Esta tarde, a las cuatro, se celebrará un mitin de ferroviarios, en el que tomará parte el compañero Andrés Orejero, de Madrid.

MIRANDA, 12.—Anoche, a las doce, declaróse la huelga de ferroviarios; los que todavía prestaban servicio abandonaron en dicho momento el trabajo.

Al salir fueron aplaudidos por sus compañeros.

Una sección de caballería despejó los alrededores de la estación, y los obreros se dispersaron en actitud pacífica.

La caballería patrulla también por las calles.

Las oficinas y almacenes y el depósito de máquinas se hallan custodiados por fuerzas del ejército.

Cientos de ferroviarios pasean tranquilamente por la ciudad.

PAMPLONA, 12.—A las doce de la noche se declaró la huelga. El personal que no ha secundado el movimiento es insuficiente para el trabajo que se le exige.

BURGOS, 12.—Anoche, a las doce, se planteó la huelga. A medida que llegaban los trenes el personal los abandonaba.

El tráfico de mercancías se ha paralizado y varios trenes están detenidos.

La estación se halla custodiada por por fuerzas del ejército y de la guardia civil.

El compañero Francisco Pascual ha sido detenido injustamente.

En la Casa del Pueblo se reúnen los huelguistas.

En Miranda estaban detenidos el expreso y el correo de Madrid, y los correos de Barcelona y Bilbao, y en Irún, otros trenes.

Huelgan casi todos los maquinistas y fogueiros.

Conducido por dos ingenieros de la Compañía, salió de Miranda el correo de Bilbao-Logroño.

SAN SEBASTIÁN, 12.—Procedente de Madrid sólo ha llegado un tren formado por dos expresos y un mixto.

Desde Miranda a esta estación se retrasó una hora ese convoy, cuyos viajeros dicen que en Miranda se han adherido al movimiento casi todos los maquinistas, hasta el punto de que sólo trabajan cuatro máquinas de las 32 que allí hay.

En Rentería abandonaron el servicio tres factores, y en Irún, unos cuantos ferroviarios.

Continúa vigilada la línea, y para cubrirla han salido hoy más fuerzas.

El correo de Madrid llegó con dos horas de retraso.

LÍNEAS DEL NOROESTE

LA CORUÑA, 12.—La huelga ha adquirido una extensión enorme.

El personal huelga en su totalidad; sólo quedaron en la estación el jefe, el inspector y el telegrafista.

Todos los maquinistas que están en La Coruña, incluso algunos que vinieron expresamente para sustituir a los huelguistas, han abandonado el trabajo.

Por esta causa el tren correo no pudo salir hasta las once de la mañana, y eso llevando sólo cuatro vagones, después de una serie de peripecias.

Lo conducía un maquinista naval, y no llevaba más que 17 viajeros para estaciones de Galicia.

Fueron devueltos numerosos billetes. No ha llegado el mixto de Madrid, y se dice que está detenido en Monforte.

Ignórase a qué hora llegará el correo descendente, que está detenido cerca de Barco de Valdeorras.

La paralización del servicio es absoluta.

LUGO, 12.—Esta mañana se declaró en huelga todo el personal de la estación, excepto dos factores.

Ha quedado paralizada la circulación de trenes, y se ignora cuándo llegará el correo de Madrid.

Un maquinista y un fogueiro de la armada intentaron, en vano, salir con un tren de mercancías para Monforte.

GUÓN, 12.—A la hora convenida abandonaron el servicio los ferroviarios y se dirigieron al Centro obrero, entre repelidos vivas a la huelga.

La estación está ocupada por fuerzas del ejército, de la guardia civil y de seguridad.

El trastorno en la circulación de trenes es enorme.

OVIEDO, 12.—El paro es total. Sólo ha salido un mixto para Gijón.

La paralización es, pues, completa. El entusiasmo entre los huelguistas es indescriptible.

Considérase seguro el triunfo.

PALENCIA, 12.—El paro de los ferroviarios en esta capital es absoluto.

Pasan pocos trenes, y los que llegan, con gran retraso.

Se sabe que ha presentado la dimisión el presidente del Comité de los ferroviarios católicos de esta Sección, solidarios con el movimiento huelguista.

Se han recibido órdenes de requisar todos los automóviles, por si hicieran falta para el correo.

LÍNEAS DE ARAGÓN Y CATALUÑA

ZARAGOZA, 12.—Huelga el 95 por 100 del personal. Cuarenta y cinco parejas de maquinistas secundan el paro.

ro 1285, a consecuencia de desviarse un vagón.

Quedó su primido el tren mixto que llegaba a Huesca a las seis de la mañana.

Por falta de personal han sido suprimidos varios trenes.

El Centro de ferroviarios de Zaragoza se halla animadísimo.

BARCELONA, 13.—La huelga presenta igual aspecto. El número de viajeros es muy reducido. En el depósito de San Andrés hay varias maquinas preparadas, por si son necesarias en un momento dado.

El mitin de los obreros ferroviarios terminó a la una y media de la madrugada. Desde las doce comenzaron a llegar al local obreros de la Compañía del Norte, que acababan de dejar el trabajo.

Fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

Primera. Protestar ante el Gobierno contra la forma en que se ha colocado la insignia a los obreros militarizados.

Segunda. La Sección Barcelona-Norte, reunida, acordó mantener íntegra la primera conclusión presentada por el Comité de Sindicatos; y

Tercera. Que al personal de tracción les sean abonadas todas las horas de servicio.

En Manresa han ocurrido incidentes, por haberse negado los obreros militarizados a trabajar. Fueron conducidos al Juzgado. También comunica la guardia civil de Sabadell y de Tarrasa que han ocurrido actos semejantes. Un obrero que llevaba a brazo dió vivas a la huelga, y fué puesto a disposición de la autoridad militar.

A las once ha llegado un tren militar con dos compañías del regimiento del Rey, que se han alojado en los cuarteles nuevos.

En Retús quedaron otras dos compañías.

Con anterioridad había llegado otro convoy, que conducía un escuadrón de husares de la Princesa.

Estas fuerzas saldrán mañana para Girona, Tarrasa y Vich, donde sustituirán a la guardia civil en el servicio de vigilancia.

Se espera esta madrugada a un escuadrón de husares de Pavía.

Las tropas siguen acuarteladas.

La policía anda dando vueltas por todo Barcelona en busca del Comité de huelga, sin lograr encontrar a uno solo de sus individuos.

LÍNEAS DE LEVANTE

VALENCIA, 13.—Los pocos ferroviarios que no se han declarado en huelga, secundaron ayer el paro, siendo éste ya total.

Salieron dos trenes conducidos por sub-jefes.

La Compañía anunció que disponía de personal sobrado, y ahora se encuentra en un apuro, porque no pueden salir trenes.

El jefe del depósito fué esta tarde a la Unión ferroviaria para solicitar un maquinista que condujese, por lo menos, el correo. Los huelguistas no accedieron.

En vista de esto, púsose un anuncio al público advirtiéndole que quedaba completamente suspendida la circulación de trenes, incluso el correo.

A los viajeros que habían adquirido billetes se les devolvió el dinero.

La huelga desarrollóse dentro del mayor orden. En todas las estaciones de la línea ha respondido el personal con el mismo entusiasmo.

En La Encina, al regresar la brigada de residencia allí, el jefe de la estación negóse a entregar el pase con objeto de detener la decisión de los maquinistas.

Al ser declarada la huelga, la Compañía cerró el economato.

En Tortosa, el inspector principal entró en conflicto solo para entregarse a la tarea de cargar bultos.

Ha llegado una sección del regimiento de ferrocarriles.

CASTELLÓN, 12.—Se han negado los obreros a hacer las faenas de carga y descarga y se ha ordenado que la hagan los peones municipales, con la protesta de la mayoría de los concejales.

Huelga casi la totalidad del personal. En Barriana el alcalde detuvo a dos ferroviarios, por no haber reconocido la huelga en el plazo legal. En Villarreal fueron detenidos ocho por idéntico motivo.

El gobernador de Castellón gestiona el establecimiento de una comunicación marítima con Valencia. Hay tranquilidad en la provincia.

LA CAMPAÑA DE LA UNIÓN TRABAJO Y SUBSISTENCIAS

Solidaridad obrera.

Nuestros estimados compañeros Caballero, Barrio y Besteiro, que en Zaragoza han tenido una entrevista con queridos compañeros de la Confederación General del Trabajo, nos comunican la noticia grata de que la Confederación General hace suyas las resoluciones del Congreso de la Unión General de Trabajadores y de su Comité nacional para llegar a conseguir del Gobierno medidas eficaces para rebajar el precio de las subsistencias y resolver la crisis de trabajo.

En la reunión que se celebrará el día 16 en la Casa del Pueblo, secundando la campaña de agitación, tomará parte un representante de la Confederación General del Trabajo.

¡Trabajadores!

EL SOCIALISTA es el único diario que defiende vuestros intereses.

¡Trabajadores!

EL SOCIALISTA es el único diario que defiende vuestros intereses.

¡Trabajadores!

EL SOCIALISTA es el único diario que defiende vuestros intereses.

¡Trabajadores!

TRIBUNALES INDUSTRIALES

La odisea de un obrero

Ciertamente, es el más rápido de los procedimientos judiciales españoles el seguido en los Tribunales industriales con motivo de las reclamaciones obreras por accidentes o contratos de trabajo. Sin embargo, principalmente por deficiencias de la ley de Accidentes del trabajo y por que algunas veces han ocurrido respecto al funcionamiento de estos Tribunales industriales, algo ha ocurrido siempre para entorpecer el procedimiento.

Conviene citar casos prácticos, y, al efecto, relataré la odisea o calvario seguido por un obrero, caminando con la pesada cruz de la paciencia, la esperanza y el hambre por la empinada cuesta que, partiendo del taller, fábrica o mina en que se produjo el accidente, terminaba en la Caja de caudales de una Compañía de seguros, situada aun en más alta cima que la del Gólgota. ¡Bien le costó a este hombre hallar la llave que encajara en la cerradura de la misma para cobrar su indemnización!

Hacia el mes de abril de 1913, el obrero C. G., que trabajaba como peon de calderería y otra clase de trabajos en los talleres de maquinaria y fundición de B. I., presentó demanda contra los patronos en reclamación de un año de salario o trabajo compatible con su estado, por haberse lesionado conduciendo un saco de no sé qué materia, efectuado un violento esfuerzo, que le produjo herida inguinal. No pudo ir a dicha demanda ante el Tribunal industrial hasta el mes de febrero de 1914, por ser dicho Tribunal pasaba por uno de sus períodos de interrupción en su funcionamiento, que más de una vez ha atravesado el de Bilbao.

Celebrada la primera sesión de la vista para la mañana, por la tarde hubo que lamentar la desgracia del fallecimiento repentino del presidente de dicho Tribunal, el señor juez de instrucción. En la segunda sesión, que se verificó a la mañana siguiente, por mayoría, dictó el veredicto de incapacidad parcial en el caso que se ventilaba, y, en su consecuencia, se esperaba una sentencia que concordara con este veredicto. Pero no fue así, y el señor presidente del Tribunal planteaba la cuestión de derecho, diciendo que el obrero en cuestión tenía dos hermanas, una antigua y otra reciente, y como la ley de Accidentes del trabajo establece igual incapacidad para las hermanas simples que para las dobles, absolvía a los patronos de la reclamación que se les formulara.

En su virtud, el obrero lesionado apeló ante el Tribunal Supremo, y en el mes de agosto del año de la demanda, que como hemos dicho se iniciara en febrero del 14, notificó al demandante que el alto Tribunal había revocado la sentencia de Bilbao, y, en su virtud, se condenaba a los patronos a dar al obrero trabajo compatible con su estado, o al pago de la indemnización de un año de salario.

Y aquí se embrolla nuevamente la cuestión, para dar lugar a una serie de casos, trabajos y peregrinaciones tras el cumplimiento de una sentencia tan pronto como se agota. ¡El trabajo compatible! Buen asunto por roer que el legislador echó a los obreros para salvación y bienestar de los patronos. He aquí un escollo de enorme dificultad. Puede compararse a una gran noria que tantas vueltas hace, dar a las que pilla en su eje giratorio, los obreros que tuvieron la desgracia de padecer algún accidente. Ante el juez de instrucción, el obrero o el obrero que pudo o no poder ejercer la pena negra, el suplido de la pena, y hasta el propio Jardín de los trabajos. ¡Nada menos que otro año, en el que se aplazaba y aplazaba la esperada solución, comprendiendo bien a pesar de la tremenda fuerza del refrán español: «el que espera, duérgase», y el otro más gráfico aun de «a quien Dios se le da, San Pedro se le bendice».

Puede el obrero a trabajar, porque los patronos optaron por lo menos lesivo a sus intereses: el famoso «trabajo compatible». Se trataba de un obrero dedicado a trabajos de fuerza, que era imposible realizarlo ya con una herida, sino con dos, porque otra le venía de atrás. Como no estaba dispuesto a estos duros trabajos, y exigía el cumplimiento de la ley, o un trabajo compatible con su estado, los patronos decidieron, tranquila y fríamente, despidiéndole. Y se quedaron tan descontentos, pues creían, en su egoísmo, ya libres de toda obligación.

Remanida la cuestión. Un verdadero asunto gordiano. El obrero recurre nuevamente al Tribunal industrial. Y luego de una inacabable serie de indagatorias, declaraciones, providencias y notificaciones, sólo por el mes de diciembre, decide por el señor juez de instrucción que, no habiendo cumplido los patronos la primera parte de la sentencia, estaban obligados al cumplimiento de la segunda, o sea al pago de la correspondiente indemnización. C. G. respiró. «Al final—dijo de exclamación—ya di con la llave de la hermélica cerradura de caudales».

Mas lo extraordinario su candidez. Los patronos apelan entonces a la Audiencia territorial de Burgos. Allí se pasaron otros buenos siete meses. La odisea del obrero no tenía fin. Parecía su accidente, su herida, un inacabable cuento de la buena pipa. ¡Buen calvario recorrió! Descansada, al fin.

Resuelto que la demanda iniciada allá por el mes de abril de 1913 tocaba a su fin por junio o julio—no recuerdo bien—del año 1915, ¡en cuántas malezas y abrojos del camino se enredó! ¡Cuántos sudores y suspiros a C. G. le costó!

Sin embargo, siguió su penosa ruta

hasta el final, para ejemplo de obreros hédiles, acobardados, pobres de espíritu, que no saben defender sus derechos, y escarmiento de patronos, mejor dicho, de negociantes de Compañías de Seguros.

Ahora se cumple el aniversario de la fecha en que este obrero dió fin a su empresa de romances. Y en tal día como hoy, como diría Queiza, del cual reniego cordialmente por haberme contagiado, cumplo dar a la publicidad la fausta nueva de haber tardado dos años en cobrar un lesionado la indemnización que en derecho le tocaba el primer día.

Consuélese, sin embargo, todos los herniados. Es un caso único en la historia este sucedido. Generalmente, son cuestiones a resolver en pocos meses.

¡Qué más quisieran, si no que fueran eternas, las Compañías de Seguros!

José URRÁ

El Sindicato hullero ha comunicado al director de Comercio que, en vista de la presentación del proyecto de beneficios extraordinarios, rescinde el compromiso de facilitar 2.500 toneladas de carbón a los pescadores del Cantábrico.

Es una prueba más del patriotismo de las grandes Compañías, ante las cuales el Gobierno abandona toda autoridad y se dobla a sus mayores exigencias.

¡Ah, si se tratara de obreros!

LA GUERRA

EN OCCIDENTE

En Bélgica y en el Artois los aliados continúan bombardeando las posiciones alemanas. Al sudeste de Loos, un destacamento de fusileros de Irlanda penetró en las trincheras enemigas.

En la Picardía los alemanes han recibido grandes refuerzos y han realizado furiosos contraataques, al norte de Somme, sin éxito alguno.

En la Champaña los franceses han hecho numerosas incursiones en las líneas alemanas, al norte de Ville-sur-Tourbe. En la región de Verdun los alemanes han emprendido grandes ataques a una y otra orilla del Mosa, en masas compactas, siendo en todas partes rechazados con pérdidas muy considerables, excepto a la derecha del río, donde lograron un pequeño avance en la intersección de los caminos de Fleury y de Vaux.

EN LOS ALPES

El último parte de Roma comunica lo siguiente:

En los valles de Canonica, Judicaria y Ledro la artillería enemiga ha estado muy activa, disparando especialmente contra los pueblos.

En la región del valle del Adigio hicimos algunos progresos al norte de Serravalle y más allá de nuestras posiciones de Malga Zugna.

En las cumbres del norte del monte Pasabio volvimos a ocupar parcialmente las posiciones de monte Cornio, que perdimos el día 10.

En la cuenca del Astiago y en la meseta de Sete Comuni bombardeamos violentamente las líneas enemigas desde el monte Irterrotto hasta el monte Zebio. El enemigo se replegó; sus baterías dispararon proyectiles de todos los calibres.

En la región de Tofano hicimos estallar una mina, que destruyó las defensas enemigas al este de Col Doil.

En el frente del Isonzo dosos de artillería. Nuestras baterías incendiaron los campamentos enemigos del Vorcoik y dispersaron una columna enemiga en el valle de Idria, observándose alguna explosión cerca de la iglesia de Santa María (Tolmino).

EN RUSIA

Dicen de Petrogrado que en la Lituania continúa la batalla en la región de Baranovitch, y que la ciudad de Pinsk ha sido evacuada por los alemanes.

En la Volinia se sigue luchando a una y otra orilla del Stochod, y la caballería rusa se encuentra a dos kilómetros de Kovel.

En la Galitzia no ha habido cambio alguno en la situación.

En la Bukovina los rusos han rechazado importantes fuerzas austriacas al oeste de Kimpolung.

NOTICIAS VARIAS

Dicen de Londres que probablemente Inglaterra, Francia, Italia y el Japon se negarán a admitir la decisión de los Estados Unidos, según la cual, los submarinos pueden ser barcos mercantes. Alegan que los submarinos no pueden ser visitados ni apresados.

Esta cuestión dará lugar a grandes discusiones.

—Precedentes de París han llegado a Londres los ministros franceses Thomas y Ribot, y el ministro de Hacienda ruso.

—Los obreros de las fábricas de material de guerra habían accedido a aplazar hasta ahora sus vacaciones de Pentecostés para acelerar la producción de municiones.

Lloyd George les ha pedido una nueva prórroga, hasta el mes de septiembre, pues la acumulación de municiones sigue siendo indispensable.

Propagar EL SOCIALISTA es contribuir a la defensa de los intereses del proletariado.

EL SELLO INSTANTANEO YER
Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA
EL SELLO YER cura Jaquecas. EL SELLO YER cura Cólicos.
EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos. EL SELLO YER cura Dolores de Muelas.
EL SELLO YER cura la Grippe. EL SELLO YER cura la Gota.
EL SELLO YER cura Dolor de Oídos. EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos.
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

DE COOPERACIÓN
Circular interesante

El Consejo de la Cooperativa socialista madrileña ha dirigido a las Sociedades obreras y demás organismos de la clase trabajadora de Madrid la circular siguiente, por demás importante:

«Estimados compañeros: La aguda crisis de trabajo que padece Madrid y la crecida elevación de las subsistencias, en parte contenida por el centrepeso que ejerce nuestra Cooperativa en el mercado burgués, hacen que sea cada día más difícil la situación del proletariado madrileño, que está agotando el límite de su resistencia económica, siempre débil en un país en que son de hambre los salarios que se perciben.

Esta situación, verdaderamente angustiosa, tendrá un remedio, si no definitivo, sí muy importante, de ser obra la educación cooperativista de nuestra clase obrera y otra la orientación de las Sociedades de resistencia que hoy sufren tan tremenda crisis por la carencia de trabajo que en Madrid se observa.

No hay duda alguna de que con la cooperación se quebranta el comercio burgués, se le obliga a reducir al límite estrictamente posible sus aspiraciones de lucro y encuentra la clase obrera un beneficio positivo en la calidad y en el precio de los alimentos, facilitando así el mayor desarrollo del ideal de bienestar que todos perseguimos, aumentando, con los beneficios de la cooperación, las escuelas, la prensa del partido y la propaganda que realizamos una obra de educación para cada una de nuestras compañeras, que miran cada día con mayor interés y cariño los aspectos todos del movimiento obrero.

Al atender a socorrer con auxilios económicos a los compañeros que se encuentran parados contra su voluntad, con la excepción que se impondría, en uno o dos oficios a lo sumo, cuando la crisis fuera demasiado grave, y la Caja mutualista, sumamente débil, aparte las ventajas que en el orden societario encierra, es altamente moralizador, demostrando que nuestras predicaciones no son tan utópicas como se empeñan en sostener quienes no nos conocen, y que la organización sirve para atender, y atenderá más cada día, a las necesidades todas, tanto de orden moral como material, de los obreros y de sus familias.

Por considerar acertada esta orientación, la entidad que suscribe, y en su nombre el Consejo ejecutivo que a su frente actúa, se permite hacer la recomendación de que entre vuestros asociados influyáis más constantemente que hasta aquí, si os fuera posible, para recomendarles la adquisición de generos en nuestras Cooperativas, en la seguridad de que si todavía no hemos podido evitar defectos que sinceramente lamentamos, con el apoyo y la adhesión de todos lograremos dar vida robusta a la cooperación de clase, valedora futuro para la elevación de subsistencias, en un mañana en que los millares de obreros asociados hagan el modesto esfuerzo de consumir su misero jornal en nuestras tiendas.

Creéis, compañeros asociados, que si la Cooperativa vendiera generos por valor de tres o cuatro millones de pesetas no sería sumamente fácil adquirir el por mayor los artículos más indispensables, alcanzando entonces nuestra entidad su verdadero desarrollo y proporcionándonos un beneficio extraordinariamente positivo? La lucha contra el patrono, contra el régimen capitalista, es de un gran interés; pero en nuestras manos está el conseguir prácticamente una hidrante mayor consistencia a nuestro esfuerzo, con realizar en los ordenes todos de la vida una política socialista de clase, que es la única donde hallaremos nuestra redención.

En este sentido, os pedimos que en vuestros Boletines y periódicos, en vuestras asambleas ordinarias y en cuantos actos de propaganda organizéis, recomendéis a vuestros asociados y a sus familias que adquirieran generos en nuestra Cooperativa, que nos ayuden con sus iniciativas, con su esfuerzo personal, pues ni nos creemos infalibles, ni dudamos de la imperfección de nuestra obra.

Otra cosa hay que puede y debe ser realizada por las organizaciones obreras, y que la Sociedad de ebanistas y similares se ha apresurado a llevar a la práctica por espontáneo impulso. Algunas colectividades, comprendiendo las ventajas de la base múltiple, en otro lugar analizadas, se han apresurado a implantarla, si bien dan los respectivos subsidios por paro, pensión, accidentes, etc., exclusivamente en dinero.

Nosotros os rogamos estudiéis el modo de conseguir que parte de ese socorro material sea transformado en vales canjea-

bles por genero en nuestras tiendas. La Sociedad de ebanistas da en dinero sólo el 50 por 100, sin que los queridos compañeros de tan estimada organización consideren atentatorio a su autonomía la obligación que se les impone de consumir el otro 50 por 100 en la Cooperativa, ya que están convencidos de que en calidad, cantidad, baratura y bonificación llevan un beneficio equivalente a un 15 por 100 más, término medio, que si en dinero cobrarán la pensión que la Sociedad les otorga en los días de paro forzoso.

La fuerza obrera domiciliada en la Casa del Pueblo es temida por el enemigo común, si; pero lo sería más, lo sería más, cuando los millares y millares de familias que en la Casa del Pueblo confían sólo en los momentos de angustia, piensan constantemente en concertar su voluntad y su esfuerzo, en ejercer la solidaridad con los compañeros en lucha, en educar a los pequeños, en apoyar al diablo socialista, en votar, en una palabra, a río candidato de clase que el partido presenta, con lo cual será más consecuente nuestra conducta, hoy llena de contradicciones, desde el momento que nosotros en la Sociedad obrera por unas Comunistas que luego perdemos apoyando con nuestro perro chico a la prensa burguesa, comprando en sus tiendas, votando y confiando en sus hombres, por muy avanzados que se llamen, y llevando nuestros hijos a colegios en los cuales se les enseña que la propiedad es de origen divino...

Tenemos la pretensión de que, en la medida de lo posible, por vosotros serán tenidos en cuenta los deseos de la Cooperativa socialista de que le prestéis mayor apoyo. Sabed que nosotros no desistimos nunca nuestro deber de auxiliar a la Casa del Pueblo, y que, por ejemplo, para terminar las obras del teatro, a pesar de que nos cuesta el capital un interés de 4 por 100, que pagamos puntualmente, adelantamos, hace un año, 35 000 pesetas, quedando todavía por abonarse 23 000, lo que representa un esfuerzo que hacemos con gusto.

Con gran interés leemos las respuestas que a esta circular os sirváis darnos, y por adelantado con nuestro espíritu abierto a toda clase de observaciones: que si la obra de nuestra redención ha de ser común, ¿cómo habríamos de rechazar el concurso de nuestros hermanos de clase?

Salud y Socialismo os desea, El Consejo.

EL PARLAMENTO
EN EL CONGRESO

FINAL DE LA SESION DE AYER

Se tomaron en consideración varias proposiciones de ley.

Púsose a discusión el artículo 1.º del proyecto de ley sobre beneficios extraordinarios.

Rectificaron todos los diputados que hablaron acerca de este artículo.

Para relaciones inter-rvino brevemente el ministro de HACIENDA.

El señor CAMBO consideró al Gobierno desautorizado para negar a los regionalistas moralidad política, dada su conducta con el Gobierno conservador.

Contestó a éste el ministro de HACIENDA.

El señor CAMBO pidió votación nominal.

Por 146 votos contra 42 quedó aprobado el artículo objeto de discusión.

Se discutió y fué aprobado el proyecto de ferrocarril de Vitoria a los Mártires.

Púsose a discusión el proyecto relativo a bases navales.

Después de un regular dialogo entre el señor CIERVA y el ministro de MARINA, quedó aprobado el proyecto en votación ordinaria.

Seguidamente se aprobó el proyecto relativo a la carrera diplomática, creando 20 plazas de agregado.

Y se levantó la sesión.

ESPAÑA
1916
Semana de la vida nacional.

La huelga justa.

Con este título abre su número hoy el semanario España, que dedica preferente atención al asunto del día: la huelga ferroviaria.

Es un número digno de todo elogio por espíritu de independencia y justicia.

En cuarta plana Original de Interés.

LIBROS

INSTRUCCIONES SANITARIAS PARA EL EMIGRANTE A PAISES TROPICALES. Anselmo G. Valcarlos y Ramón Barea. Publicación de la Sección tercera del Consejo Superior de Emigración.—Madrid, 1916 (sin precio).

Suficientemente indicado está en el título el objeto de este libro, objeto que llena cumplidamente en las 123 páginas de lectura que contiene.

LAS ATROCIDADES EN ARMENIA. EL EXTERMINIO DE UNA NACION.—Arnold J. Toynbee. Precedido de un discurso de lord Bryce. Nelson and Sons, París.

Es un libro lleno de interés y de emoción, en el que se describen minuciosamente las horribles matanzas perpetradas con el desventurado pueblo armenio, especialmente desde que la guerra europea ha estallado. Y estas últimas matanzas, atendiendo a las pruebas que en el libro se acumulan, con la pasividad, con la complicidad, puede decirse, de Alemania, benévolo testigo de los crímenes monstruosos de sus amigos los turcos.

CRITICA SOCIAL, por Emilio Zola. Volumen IV de la Biblioteca popular. «Los grandes pensadores», 50 céntimos.

Bajo este título se han coleccionado los siguientes trabajos del genial escritor: *La verdad en marcha, Yo acuso, Declaraciones ante el Jurado y Cartas a la Juventud*, preciosos documentos del proceso Dreyfus, que tanta resonancia tuvo en el mundo, y en el que la generosa intervención de Zola rectificó un enorme error judicial cometido por los Tribunales franceses.

A estos trabajos siguen, bajo el título general de Filosofía y crítica, *Mis odios, El sufragio universal, La Democracia, Proudhon y Gourbet*, artículos de cuyo extraordinario valor literario y social no hemos de hablar a nuestros lectores.

LA MATANZA DE INOCENTES.—Enrique Pérez. Londres, 1916.

Es una detallada relación, en la que abundan los episodios más calientes de los raids de los zeppelins alemanes en la costa inglesa. Seguir el cuadro sinóptico de esta obra, el fruto de 28 horas heroicas raids—en número de 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 9

El proyecto de beneficios

LA FÓRMULA DEL MINISTRO

El martes expuso en el Congreso el ministro de Hacienda las modificaciones que está dispuesto a introducir en el proyecto de impuesto sobre beneficios extraordinarios.

Estas modificaciones varían esencialmente el proyecto, desposeyéndolo del efecto retroactivo, ya que podrán optar los interesados por pagar el duplo de lo que hayan satisfecho por contribución industrial o de utilidades, con lo cual el impuesto pierde su eficacia, reduciendo en gran parte sus rendimientos.

Razón tuvimos para no darnos de Alaba, para dudar de su buena fe, mientras otros le homenajearan. He aquí la fórmula:

Primero. La ley se aplicará en toda su integridad a los beneficios extraordinarios obtenidos a contar desde 1.º de enero de 1916. En los correspondientes al año de 1915, los contribuyentes podrán optar: o porque se les apliquen las prescripciones de la ley, o por pagar el duplo de lo que hayan satisfecho por contribución industrial o de utilidades durante ese año.

Segundo. La vigencia de la ley cesará dentro del año siguiente a la terminación de la guerra.

Tercero. Se eleva al 10 por 100 el interés normal, que se aplicará también a las Sociedades constituidas antes de 1914.

Cuarto. Se crea una escala complementaria para los particulares y Sociedades regulares colectivas y comanditarias simples, cuyos gestores no tengan asignada retribución por su trabajo personal.

A virtud de esa escala quedan exceptuadas del pago del tributo las 5.000 primeras pesetas de beneficios extraordinarios, y de las utilidades que excedan de esta cifra sólo se tomarán el 80 ó 90 por 100, según los casos, para girar el tributo sobre ese tanto por ciento.

Quinto. Se modifican los tipos contributivos, que oscilarán entre el 10 y el 30 por 100.

Sexto. Se da facultad a las Cámaras de Comercio, Industria, etcétera, para que intervengan en las comprobaciones y fijación de cuotas, caso de discordia entre la Administración y el contribuyente.

Séptimo. Se compensarán los diversos negocios de una misma Sociedad o particular, para deducir los beneficios del conjunto de todas las operaciones.

Octavo. Se aplicarán esencialmente, en cuanto a los procedimientos de exacción, los mismos preceptos que rigen en la actualidad para los tributos que guardan más analogía con el extraordinario que se crea.

Esta puede ser la fórmula que resuelva el conflicto, aunque los regionalistas se niegan a aceptar el hojaldré.

A las Bibliotecas obreras

El Centro obrero de Portugalete, constituido recientemente, tiene el propósito de crear una biblioteca, para lo cual desea que los correligionarios cooperen a tan laudable fin con la donación de algún folleto o libro. Los envíos deben hacerse al compañero Volney Conde, calle de Salcedo, 2, segundo izquierda, Portugalete (Vizcaya).

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

La sesión celebrada ayer, aunque duró bastantes horas, careció de interés, siendo dedicada toda ella a discutir si se debe o no arrendar la zona de recreos del Retiro, lamentándose algunos señores concejales de que se haya restringido este año el número de pases hasta el punto de que sólo se faciliten los de prensa.

A todo ello contestó el Sr. Tercero en nombre de la Comisión, haciendo constar el duque de Almodóvar que, siguiendo la costumbre de años anteriores y la que se observa por toda clase de Empresas, desde la del Real al último de los teatros, se facilitan billetes a los periódicos que hace gratis de los espectáculos.

El duque de Almodóvar, antes de levantar la sesión, dió cuenta al Concejo del resultado del empréstito.

¡Vaya un economo!

El cura de Fuensalida (Toledo) es un hombre que vivía feliz en su parroquia, atento al cultivo de su holgado cuerpo, ya que su inteligencia ha tiempo que permanece en la mayor estulticia.

Así hubiera permanecido el bendito señor hasta el día en que su superior celestial hubiese tenido a bien concederle el paso a la otra; según afirmación católica, mejor vida.

Pero tuvo la desdicha el tal cogulla de que cayera en su parroquia las doctrinas socialistas. Y desde entonces se han...

arocado en bruscas arremetidas de irracional las manas placideces del páter.

Nada le importaría al representante celestial en Fuensalida que hasta allí hayan llegado las doctrinas socialistas, si éstas no ofrecieran para él el peligro directo de su bien material en la tierra. ¡Socialista seña si ello no perjudicaría el arancel de casamientos, bautizos!... Mas por no ser así, dispuesto está a arremeter contra el atrevido mortal que osare hablar del Socialismo y de sus bienandanzas. Y no repara en medios para proceder así, aunque para lograr sus propósitos haya de dejar en el mayor abandono a toda clase de santos y virgenes; incluso al propio San Juan, patrón de Fuensalida.

Que con motivo de la fiesta en honor del santo patrón, D. Sindimio—que así se naturaliza el hombre—tiene que lanzar un sermón sobre sus feligreses... pues ronza en ristre, posa sus holgadas carnes sobre el púlpito y ataca y desataca contra los socialistas y contra las mujeres que a sus maridos consienten tales cosas. Claro está que él aconseja a los obreros no se asocien con los socialistas; pero, quien como está cura nunca se acordó de los desvaldidos, ahora intenta crear un Sindicato católico bajo la protección del Señor y la explotación de patrones y caciques.

Trabaja cuanto pueda el dolorido ministro del Señor, que nada podrán sus esfuerzos frente a la convicción que tienen aquellos trabajadores de la necesidad de que los explotados abandonen la masedumbre a que los clericales pretenden continuar sometidos para obtener por la fuerza de sus Sociedades lo que por derecho les corresponde.

Propagad EL SOCIALISTA

MOVIMIENTO SOCIAL

RECLAMACIONES Y QUEJAS

GALERA.—Con motivo de la huelga en ésta, planteada por la Sociedad de obreros agrícolas «La Aurora», se celebraron varias reuniones, a la que asistió numerosa concurrencia.

En estos actos tomó parte el compañero Ortega, de Toledo.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Asociación del Arte de Imprimir

Esta entidad convoca a junta general extraordinaria, que se celebrará sin dilación alguna, dada la importancia de los asuntos que la motivan, pasado mañana sábado, a las nueve en punto de la noche en el salón grande de la Casa del Pueblo (Piamonte, 2), para discutir el siguiente orden del día:

Primero. Préstamo de 5.000 pesetas a la Sociedad de obreros marítimos «La Naval», de Barcelona.

Segundo. Actitud del Arte de Imprimir ante los conflictos actuales.

Por la trascendencia de las cuestiones a resolver, se recomienda a los asistentes todos los asociados, que deberán exhibir la cartilla título de afiliados.

Reuniones para mañana

En el salón grande: A las cinco de la tarde, Pan de Viena; a las nueve de la noche, Impresores.

En el salón pequeño: A las ocho de la noche, Pintores decoradores.

IMPRESA DE FOMENTO, LIBERTAD, 21

LOECHES "LA MARGARITA" AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.—BOTELLAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y droguerías Y EN EL DEPOSITO CENTRAL, JARDINES, 15, MADRID

COOPERATIVA SOCIALISTA COCHEROS DE MADRID

COCHEROS DE MADRID

LA MUTUALIDAD OBRERA

MANZANILLA ROMANA RÓMULO Y REMO

M. ROCA FOTOGRAFO

ANUARIO OBRERO

BIBLIOTECA DE LA ESCUELA MODERNA

El Socialista

COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAINA

EL SOCIALISTA

ESTUDIOS HISTÓRICOS

ACCION SOCIALISTA

COOPERATIVA SOCIALISTA VALENCIANA

¡ALBAÑILES!

COOPERATIVA SOCIALISTA OBRERA HIBAR

El Mundo Obrero